

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**SAN FERNANDO DE HENARES**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la financiación del gasto corriente de entidades sin ánimo de lucro para el fomento del fortalecimiento del tejido social y que hayan realizado actividades entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2021.

BDNS (Identif.): 590004

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el anuncio de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la página web del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (<https://www.ayto-sanfernando.com/wp-content/uploads/2021/10/Bases-subvenciones-Participacion-2021-.pdf>).

Plazo de presentación de solicitudes: el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles.

En San Fernando de Henares, a 6 de octubre de 2021.—El alcalde-presidente, Francisco Javier Corpa Rubio.

(03/29.747/21)

